



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de febrero de 2.022

Expediente N° 8.578/2017

RESD-EXA N° 013/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 224/2022, mediante la cual, el Departamento de Química solicita prórroga de designación interina del Prof. Marcelo Alejandro Jurado Zavaleta en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica Instrumental que ocupa en esta Facultad, desde el 5 de febrero de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química posee la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva que cubre la presente prórroga de designación ha sido solicitado para una promoción transitoria.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

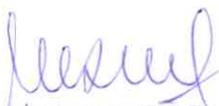
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Prof. Marcelo Alejandro JURADO ZAVALETA, DNI N° 32.630.641, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica Instrumental que ocupa en esta Facultad, desde el 5 de febrero 2022 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo 1º a las economías generadas por el cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Graciela Noemí Ávila.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcelo Alejandro Jurado Zavaleta, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
Smv  
mel

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa